

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)



D.^a ANA ARBONA ALCOVER

Vda. de D. Ramón Arbona

Falleció en esta ciudad el día 24 del actual

A LA EDAD DE 76 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

==== (E. P. D.) ====

Sus desconsolados hijos: D. Andrés, D. Ramón y D.^a Rosa; hijos políticos: D.^a María Luisa Forster Ballet, D.^a Isabel Valcaneras Borrás, D. Juan Colom Bisbal y D.^a Margarita Ballester Canals; hermanas, D.^a María y D.^a Margarita; hermano político, D. Bartolomé Oliver; nietos, nietas, sobrinos y sobrinas, primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida, y les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.



D.^a María Aguiló Aguiló

Ha fallecido en esta ciudad en la mañana de hoy

A LA EDAD DE 68 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

==== (A. R. I. P. A.) ====

Sus desconsolados esposo: D. Juan Forteza Forteza; hijos: D. Domingo, D.^a María y D.^a Paula; hijos políticos: D.^a Catalina Bonnín, D. Federico Lacquis y D. José Valls; nietecitos; hermanos y hermanas políticos; sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos esta irreparable pérdida y les suplican asistan al funeral que se celebrará en la Parroquia el próximo lunes, o que de otro modo tengan el alma de la finada presente en sus oraciones. por lo que les quedarán agradecidos.

Los Ilmos. y Rmos. señores Arzobispo-Obispo de Mallorca y Obispo de Huesca se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, en la forma acostumbrada.

COL·LABORACIÓ

ASPECTES

Coscs del Sr. Unamuno

Hem llegit a la premsa de Madrid unes cròniques que fan referència al banquet que per estaments prestigiosos fou ofert a l'embaixador de França, M. Herbette. La festa pel que es veu va resultar brillantíssima, no mancant-hi l'assistència d'altres representacions de la intel·lectualitat, de l'art, del periodisme i de la política. Va oferir el banquet el Sr. Unamuno, i les seves paraules ompliren de sorpresa gairebé a tots els assistents. Els aplaudiments foren tebis i pocs, de segur forçats per la cortesia. En canvi el discurs d'agraïment de M. Herbette, ponderat i comprensiu, preconitzant el sacrifici de l'individu lisme a favor de la col·lectivitat, es veié subratllat per fervorós entusiasme.

Si va a dir ver, nosaltres no comentarem aquest àpat que ve esser tanmateix un de tants homenatges que es produeixen—aquesta vegada a honor d'un home de conducta prou elogiosa en vers de la República Espanyola—de no haver hi succeït l'incident de que fou causa el brindis del Sr. Unamuno, on demanà a M. Herbette la seva intervenció per finalitzar la baralla civil entre espanyols. La súplica és de totes maneres deplorable i posada en boca del cafedràtic il·lustre seria en les circumstàncies actuals de molta gravetat, si el Sr. Unamuno no ens tengués ja avesats a les seves excentricitats, tanmateix llastimoses i més encara en el cas que comentam, pel caire diplomàtic de que n'estava investit el banquet. Doncs bé, aquest incident ens dona lloc per un breu i lleuger estudi sobre un personatge de tanta fama.

El Sr. Miquel Unamuno, il·lustre filòsof i literat estimable, és—com a polític—entrebancador. Ens fa l'efecte d'un avi vell i malhumorat; fins i tot pot semblar un avi de la República, que per la seva gloriosa vellesa després d'una prestigiosa joventut republicana, se li toleren moltes coses capritxoses, les quals no

sempre resulten de bon to. Es talment el vell mal geni i rondinaire de paraula fàcil, molesta i picant sempre a flor de llavi, al qual, sia blanc, sia negre, res li acomoda, malgrat que la seva néta, jove i espavilada, molt segle XX, vulgui fer les coses tan bé com pugui, atenen sovint pretèrites indicacions del padrí.

Així i tot el Sr. Miquel Unamuno és força curiós. A la seva mania anticatalanista, anti-regionalista que el caracteritzà, s'hi junta ara la mania de la guerra civil. A la lluita de partits, que hom anomenaria lluita cívica d'ideals, ell s'entesta a presentar-la com una violenta baralla entre germans, a més de donar-li tota la importància d'una guerra civil.

Val a dir que no hem vista fins ara cap senyal de guerra civil. Lluita civil espanyola fou la dels absolutistes contra liberals constitucionals, i hem de creure que ningú tendrà prou coratge per presentar com a un mateix nivell aquells tristes carnatges de germans i el que actualment passa i fins i tot el que puga passar a les terres espanyoles.

Solament a un caràcter biliós com el del Sr. Unamuno el deure cívic, millor dit l'interès per al deure cívic, pot semblar-li brega sagnosa i fratricida. Emperò qualcú ha dit que al Sr. Miquel Unamuno, per ésser ell qui és—il·lustre filòsof, literat estimable—tot se li ha de perdonar. No hi fa res que prengui actituds de criticaire vell, actituds excèntriques d'equilibrista i que es mostri tan amic de la paradoxa. Passaran els anys, cauran els governs, hi haurà nous Parlaments, la gent potser es tornarà més civilitzada, emperò el senyor Miquel Unamuno no mudarà: serà eternament el descontent rondinaire de sempre. Un vell biliós del qual la intel·lectualitat espanyola no pot ni deu prescindir.

J. BONA-VENTURA.

Se vende

Almacén de frutos (en Francia) situado en una de las calles más céntricas de Avignon y más a propósito para esta clase de negocio.

Para informes dirigirse a D. Juan Moyá, 24 Rue des Fourbisseurs - Avignon (Vaucluse).

Se vende

una casa con jardín y huerto denominada *Ca'n Cera*, situada en la Via del 14 de Abril n.º 15

Para informes dirigirse en Sóller, a don Miguel Colom, Mar 77, y en Palma, a su socio D. Juan Aguiló, calle de San Francisco.



PHILIPS

EL FAMOSO «Super Inductancia» 830 A

LA MARAVILLA DEL AÑO 1933

GRAN ALCANCE, SONORIDAD,
SELECTIVIDAD, FACIL MANEJO,
CONSUMO INSIGNIFICANTE.

No olvide que en un rincón de su casa pasará las horas más alegres de su vida oyendo infinidad de emisoras Europeas y Americanas.

PARA CONVENCERSE

PIDA una demostración gratuita al Sub-Agente Oficial ALEJANDRO POMAR - Pau Iglesias, 21

UNA INSTANCIA INTERESANTE

En pro del campo de deportes

En la sesión del Ayuntamiento de esta semana quedó sobre la mesa para estudio de los señores concejales la instancia que la Comisión Pro Campo de Deportes ha dirigido a la Corporación Municipal para invitarla a suscribir un número de obligaciones con objeto de hacer posible la permanencia de aquél para los fines culturales y deportivos a que se dedica. Para que nuestros lectores puedan conocerla, la transcribimos a continuación:

Magnífico señor:

La Comisión Extraordinaria de la «Sociedad Deportiva Sollerense» que suscribe, nombrada en 23 de Octubre próximo pasado para gestionar la adquisición del campo de deportes denominado *Es Camp d'En Mayol*, situado en las inmediaciones de esta ciudad, tiene el honor de dirigir a ese Magnífico Ayuntamiento la presente instancia proponiendo una fórmula de cooperación entre el Ayuntamiento de Sóller y la «Sociedad Deportiva Sollerense» en apoyo del proyecto de adquisición del mencionado campo, cuya fórmula, conveniente por igual para ambas entidades, venga a formalizar y dejar sentado el uso que de dicho campo le cumplirá hacer al Ayuntamiento en lo sucesivo, pudiéndolo considerar para sus fines y efectos como Campo Escolar propio en el tiempo y circunstancias en que a la Corporación Municipal interese que se le dé o atribuya al mencionado campo tal carácter, función y denominación.

Por circunstancias que fuera prolijo exponer, ante el peligro de que desapareciera fraccionado el actual Campo de Deportes de esta ciudad, inutilizándose así tan apreciable elemento al servicio de la Cultura Física, de importancia primordial en nuestros tiempos, y cuya creación y sostenimiento hasta aquí representa inestimables sacrificios de beneméritos ciudadanos, la Comisión que suscribe ha estudiado un medio que tienda a asegurar la estabilidad y definitiva permanencia del citado campo al servicio de sus fines deportivo y cultural, y al efecto tiene gestionada su adquisición por la entidad local «Sociedad Deportiva Sollerense», calculándose su coste junto con los gastos de adquisición, más varias imprescindibles obras de mejora a efectuar en el mismo, en una cantidad máxima de cincuenta y dos mil pesetas.

El proyecto que está llevando a la práctica esta Comisión consiste en que la «Sociedad Deportiva Sollerense», adquiera la propiedad del campo mediante una emisión de ciento cuatro obligaciones de a quinientas pesetas sin interés, con garantía sobre las fincas comprendidas en el Campo de Deportes. La propiedad de una o varias de estas obligaciones supone determinados derechos de Socio Propietario, especificados en las Bases aprobadas por la S. D. S. en Junta General de 8 de Diciembre último.

En cuanto a la relación que consideramos puede existir entre el proyecto de adquisición del campo y los intereses materiales y

morales del Magnífico Ayuntamiento de esta ciudad por lo que concierne a la cuantía de su aportación económica al objeto de apoyar la mencionada adquisición, de verdadero interés público y de cuya realización debiera hacerse cuestión de amor propio, la Comisión que suscribe se permite proponer una fórmula de cooperación y mutuo servicio.

Esa fórmula es la que consta en el apartado sexto de las Bases para la adquisición del Campo aprobadas en 8 de Diciembre último en Junta General de la S. D. S.; y es según el espíritu del texto en cuestión que este Magnífico Ayuntamiento ya dejó consignada en el presupuesto actual cantidad suficiente para el caso de que el citado proyecto fuera llevado a la práctica.

La base mencionada, cuyo estudio y ulterior aprobación la Comisión que suscribe se honra en proponer, dice:

«Considerando esta Comisión Extraordinaria de la S. D. S. que el Magnífico Ayuntamiento de Sóller debe ser el primer interesado en la conservación del único Campo de Deportes que existe actualmente en esta ciudad, por lo que es y puede ser en lo futuro en el aspecto de la cultura física de nuestra juventud, como también por la circunstancia de que el mencionado *Camp d'En Mayol* reúne inmejorables condiciones para rendir a la Corporación Municipal un señalado servicio haciendo las veces del Campo Escolar a cuyo sostenimiento vienen obligados los Municipios por la legislación escolar vigente, para utilidad común de ambas entidades y óbvida solución de los objetivos propuestos, cree oportuno formular la siguiente indicación, con sujeción a estas cláusulas:

1.º El Ayuntamiento de Sóller suscribirá veinte obligaciones sin interés con garantía sobre el campo, de las que para adquisición del mismo emite la «Sociedad Deportiva Sollerense».

2.º Como poseedor de las citadas veinte obligaciones, el Ayuntamiento nombrará anualmente por derecho propio un Delegado que formará parte de la Junta de Gobierno de la S. D. S. como uno de los siete miembros de que la indicada Junta debe constar.

3.º El Campo de Deportes estará a disposición de los organismos escolares dependientes del Municipio durante las tardes de dos días laborables por semana, cuyos días serán señalados de común acuerdo al comienzo del año escolar. Facultativamente, la Junta de Gobierno de la S. D. S. pondrá el campo a disposición de los organismos escolares en otros días y horas que los previamente señalados cuando para ello exista interés y no sea en detrimento de otras concesiones.

4.º Asimismo el Ayuntamiento para utilidad o fines de Enseñanza dispondrá del Campo de Deportes en las tardes de tres días festivos o domingos, con el fin de celebrar en el mismo festivales escolares u otros actos, según convenga, cuyas tres fechas las señalará el Ayuntamiento antes del 30 de Septiembre de cada año, quedando convenido que las mencionadas fechas serán en meses distintos y que se exceptúan de ellas la del domingo de Ferias de Mayo y la del 24 de Agosto, festividad de San Bartolomé. Las fechas que el Ayuntamiento haya señalado serán susceptibles de modificación, como también de ampliación, si ello precisa, a indicación oportuna del Ayuntamiento y de común acuerdo con la Junta de Gobierno de la «Sociedad Deportiva Sollerense».

5.º La «Sociedad Deportiva Sollerense» organizará cada año un festival deportivo a beneficio del Hospital de Sóller.

La Comisión que suscribe espera de este Magnífico Ayuntamiento que estudiará con cariño la proposición apuntada y que resolverá prontamente de conformidad a nuestra proposición y nuestro deseo.

Sóller, 21 de Enero de 1933.—Por la Comisión Extraordinaria de la S. D. S. para la adquisición del Campo de Deportes, *Andrés Arbona Oliver*.—*Juan Rullán*.—*Juan Lladó Colom*.—*Antonio Rullán*.—*José M.ª Puig*.—*José Serra Pastor*.—*Juan Pizá Enseñat*

AGENDA CULINARIA

Se vende al precio de 3'50 ptas.
En la Librería de J. Marqués Arbona

LEYENDO LA PRENSA

LA GUARDIA CIVIL

¿Cuántos guardias del benemérito instituto habrán caído asesinados desde que se instauró la República?... Indudablemente, si se hiciese la estadística, resultaría aterradora. Tal ha sido el resultado de la propaganda criminal que se hizo entre las masas desde el primer momento. La República, indudablemente, por una razón de principio, se creyó obligada a autorizar todas las emisiones del pensamiento, sin tener en cuenta que muchas veces no se emiten ideas, sino que en forma odiosa, repulsiva y repugnante, por cretinos o por delincuentes natos metidos a propagandistas, se siembra el odio y se incita al crimen. Y eso, ni es un derecho ni debe respetarse, porque es la proposición de un delito, que castiga el Código Penal.

Es indudable que a la Guardia civil la odian muchos por razón de oficio: todos los asesinos, todos los ladrones, todos los conculcadores de la ley. Se suman a éstos todos los que intervienen en conspiraciones disolventes, en complotos de carácter anárquico, en movimientos societarios encaminados a destruir los cimientos del orden social en una amenaza constante contra la paz pública. ¡Y es natural! Todos esos encuentran en la Guardia civil casi el único valladar en que se estrellan sus siniestras intenciones, de igual manera que la sociedad honrada ve en el benemérito instituto los defensores más caracterizados de la libertad. Sin ellos, es posible que la República ya se hubiese venido a tierra.

La Guardia civil, contra lo que propagan muchos, no ha tenido nunca tradición monárquica. Sirvió con lealtad al Poder constituido, y tal vez por eso se personalizaron en ella todas las lacras del extinguido régimen. Las cosas han cambiado. Hoy, con su actuación justa y abnegada, ha demostrado su rectitud y su nobleza tradicional, sirviendo a la República.

De todos modos, el oficio de guardia civil, como el de defensor de la ley y de la paz social, resulta hoy desagradable y peligrosísimo. En la actualidad, la Guardia civil tiene que vivir como una tropa en plena guerra. Raro es el día en que no es fogueada. No es para ella eso un temor. Desde su fundación, el benemérito instituto personifica el valor y el arrojo entre todos los cuerpos armados. Por eso se teme más a un pelotón de guardias civiles que a un batallón de soldados. Sin embargo, esto no impide que sea un oficio que generalmente tiene como realidad diaria la amargura de la injusticia y como porvenir la perspectiva del hospital o de la sepultura.

Eso lo sabe el mundo, y nadie se atreve a decirlo públicamente, por temor a las impopularidades del momento. Nadie hace la apología de esa fuerza pública, la más fiel, la más efectiva y la más abnegada. Los que van a la batalla saben que si no sucumben, a la vuelta la patria los recibirá con vítores y con aplausos. Los guardias civiles están seguros que al volver de una trifulca en la que se han jugado la vida el público los

verá con indiferencia, cuando no prorrumpe en denuestos y en improperios.

Por eso yo he visto muchas veces a los guardias civiles silenciosos y correctos, pero sordamente aquejados por un amargo sentimiento de injusticia. Por ejemplo, no puedo olvidar nunca al día siguiente del cambio de régimen, cuando el público, influenciado todavía por el veneno de ciertas campañas inspiradas en el odio, les silbaba inconscientemente, ignorando que al voto popular se debía el advenimiento de la República.

Afortunadamente parece que las cosas han cambiado. El tiempo se ha encargado de hacer justicia. La República se ha dado cuenta de la necesidad que tiene toda sociedad civilizada de sostener un cuerpo disciplinado que imponga la ley y mantenga el orden. Para dar una satisfacción a los extremistas, se han reducido algunos contingentes de guardias civiles, y en su lugar se han creado muchos más guardias de asalto. Es lo mismo, con otro nombre. Ahora serán éstos los que personificarán el odio de los conculcadores de la ley, mientras la Guardia civil, como ya ha ocurrido en las últimas fiestas militares, recibirá en todas las capitales el homenaje vivo y caluroso del pueblo.

La conciencia pública se va dando ya cuenta—y aún se la dará más—, de que ese cuerpo es el instrumento más valioso de amparo y defensa del orden y de la ley, sin el cual la injusticia y la anarquía se hubiesen ya enseñoreado de España.

La Guardia civil es, desde su creación, quiéranlo o no los exaltados, la única garantía que le queda a la verdadera libertad. Cuanto España tiene hoy de Europa, a ella se lo debe. Por ella impera la soberanía del pueblo. Establecer un divorcio suicida entre el benemérito instituto y las masas, es una locura. Si el pueblo es el nervio de la nación, la Guardia civil simboliza el valor y el orgullo de la patria.

MARIANO CUBER

LOS CURAS

Debe ser cuento, porque está atribuido a numerosas aldeas españolas, pero encierra un simbolismo tan certero, que bien puede tomarse como verdad. Aludo a aquel famoso telegrama que se supone transmitido el 14 de abril de 1931.

«Proclamada República. ¿Qué hacemos con el cura?»

Hoy podríamos todos proponernos esta leve variación:

—Asentada República. ¿Qué hacemos con los curas?»

Cerróse la última etapa parlamentaria con esa interrogante aterradora: ¿Qué hacemos con los curas? ¿Los matamos de hambre o los dejamos vivir?

Ya está instaurado un estado laico. Ya está separado de la Iglesia. Ya se ha extinguido el presupuesto del clero. Ya se ha consumado la supresión de la orden jesuítica. Ya están condenadas las demás a no ejercer la industria ni la enseñanza. Ya está triunfante en la «Gaceta» una política antirreligiosa que no es (mil veces lo he repetido) un ata-

que a la libertad de la conciencia de los católicos, pero que integra todo un fuerte sistema que, lejos de ser útil a la República, constituye el más voluminoso estorbo para su marcha.

El laicismo se apunta una gran victoria. La Iglesia ha adoptado una actitud de admirable templanza. Los católicos, reaccionando sobre sí mismos, se disponen—quiero creer que se disponen—a intentar una nueva vida fiando en la virtualidad de la doctrina, en la limpieza de la conducta, en la generosidad, en la piedad, en el amor en la abnegación y en el estudio todo lo que antes apoyaban en el Ministerio de Gracia y Justicia. Al cabo de unos cuantos años, la mutación habrá servido para elevación del catolicismo español, más vigoroso cuanto más emancipado de la política. El sarampión sectario de la República habrá pasado. Las aguas habrán cobrado su nivel y viviremos, creyentes e incrédulos, en buena paz, como ocurre en todos los pueblos de mediana civilidad.

Pero mientras tanto, ¿qué hacemos de los curas? Esos sacerdotes son hermanos nuestros, españoles como nosotros, que tomaron en su vida el rumbo que prefirieron, no sólo porque así se lo recomendaba su vocación, sino amparados en las leyes del Estado. Los concordatos, su derecho complementario, y el Código canónico eran leyes del reino, como la de Instrucción Pública o la constitutiva del Ejército o el Código civil. Detrás de ellas operaba la seriedad del Estado. Y ese Estado, que es uno en la esencia aun que sea vario en sus formas a través del tiempo, no puede negar ningún compromiso avalado con su firma. La República paga la deuda de la Monarquía, cumple los contratos de la Monarquía, tiene como metálico los billetes con la efigie del rey. ¡Naturalmente! Como que otra cosa sería la insolvencia y la indecencia.

En orden al personal, los ejemplos son todavía más característicos. Nuestra República es antimilitarista (en buena hora lo digamos) y se ha visto precisada a eliminar del servicio varios millares de jefes y oficiales; pero se cuidó muy bien de respetarles sus sueldos, garantizándoles la seguridad de una vida modesta. Nuestra República ha creído que no podían comprenderla ni servirla ciertos magistrados, diplomáticos y empleados de Ministerios, y ha prescindido de su concurso; pero asignándoles jubilaciones decorosas, en algunos casos generadores de positivas ventajas. La República es la antítesis de la Casa Real, y nada tiene que ver con sus obligaciones, pero ha respetado los haberes pasivos de sus funcionarios. ¡Qué más! La República, es un instante de justificada indignación, ha arrebatado sus bienes rústicos a la grandeza de España; pero, aun en ese caso extremo, abusivo y revolucionario, ha establecido pensiones en beneficio de aquellos despojados que se quedan enteramente privados de medios de subsistir.

Hay, pues, un trazo fuerte y recto de sentido humano que pone al lado de la política republicana y socializante, un respeto a las personas y a sus necesidades elementales. ¿Por qué se quiebra la línea al llegar al clero?

¿Son los sacerdotes más ricos, más poderosos, más enemigos de la República que todas esas otras personas cuyo derecho a la vida garantizan y cubren las propias instituciones republicanas?

Se piensa que esos ministros del altar militan en otra sociedad—la Iglesia—que puede sostenerlos. El argumento es sofístico. También un capitán de Ingenieros o de Artillería apartado del Ejército pertenece a una sociedad civil en la que puede hacer valer sus aptitudes. Y otro tanto el magistrado que, separado del Tribunal, puede desempeñar otros oficios jurídicos. Para ninguno ha rezado aquel argumento.

Además, el sostenimiento de la Iglesia por sus fieles (que es, ciertamente, lo que debe ser) no se improvisa en unos pocos meses. Lo fácil en la diócesis de Madrid, en la de Barcelona o en la de Valencia, es difícil en la de Burgos y casi imposible en la de Cáceres o en la de Soria. Hoy mismo existen ya casos de miseria angustiosa. Pronto los habrá de desaparición de toda actuación sacerdotal. Y aunque los triunfadores de hoy no lo quieran entender, es cierto que la República, tan laica y socializante como quiera, no gana nada con que se borre el influjo católico en los pueblos. También hace pocos meses había grupos gubernamentales que pedían a gritos la supresión de la Guardia civil ¡y ya se ve cómo la tienen que amparar hoy sus detractores de ayer!

En el orden de una política desalmada y cínica se comprendería el vejamen si proporcionase una gran aportación de fuerzas contrarias. Ejemplos: por cada cabeza de cura, la adhesión de mil sindicalistas; por un racimo de párrocos muertos de inanición, la desaparición de la F. A. I. ¡Pero si no hay tal negocio! Los extremistas de la izquierda odian más a los pontífices del socialismo que a todos los clérigos habidos y por haber. De manera que se está procediendo injustamente e hirviendo en sus sentimientos a un amplísimo sector español, sin provecho político ninguno y sin satisfacción de nadie.

De nadie. Porque no es ningún secreto que ministros y diputados dan expansión en la intimidad a sentimientos absolutamente acordes con lo que vengo diciendo. Ni puede ser de otro modo. La casi totalidad de los hombres que están hoy en las alturas se hallan imbuídos de sentimientos equitativos y generosos. Sólo para salir a escena se cubren con una piel de tigre... o de jabalí...

¿Qué pido en conclusión? Nada concreto. Que, ratificándose la separación de la Iglesia y del Estado así como la supresión del presupuesto cultural, se atienda a los sacerdotes menesterosos por el sistema que se estime mejor; bien el de proveer a los ancianos, bien el de ayudar a las diócesis notoriamente pobres, bien el de dar un plazo para que los fieles acudan al total cumplimiento de sus deberes, bien el de concertar alguna combinación con el Instituto Nacional de Previsión.

Lo de menos es el modo. Lo interesante es que no se diga: «la República fué elegante y benévola hasta con sus más encarnizados enemigos. No quiso, no sintió la muerte de ninguno. Únicamente fué implacable con los curas». Con los curas que—dicho sea en honor a la verdad—no han hecho contra el laicismo del Estado nada de lo que se temía o se esperaba de ellos.

Pido justicia para los curas. Lo cual es una de tantas maneras de abogar por el triunfo definitivo de la República.

ANGEL OSSORIO.

(De Ahora).

RABASABELIAS
EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS
TELEGRAMAS "RABELIAS"
Teléfono, nº 35. **ALCIRA**

FOTOGRAFADOS - CATALA - VALENCIA.

ECOS REGIONALES

Crónica Balear

Mallorca

El sábado último se celebró el acto de la inauguración de la nueva Lonja de Contratación.

Presidió la sesión el Gobernador Civil de la provincia, Sr. Manent, a quien acompañaron el Alcalde accidental, señor Tomás Rentería; el Presidente de la Cámara de Comercio y otras distinguidas personalidades.

Se pronunciaron diversos discursos, poniendo de relieve la importancia que representa para Mallorca el disponer de nuevo de una Lonja de Contratación.

El espacioso local está inmejorablemente situado en el local más apropiado de Palma; la Diputación, el Ayuntamiento de Palma y la Cámara de Comercio no han escatimado sus recursos económicos para que la instalación sea completa; cincuenta mesas estilo americano, con sus cajones que se cierran automáticamente, cien taburetes dos para cada mesa, vestíbulo, wáter, lavabos, teléfono, sala de juntas y secretaria, instalación eléctrica moderna, calefacción, etcétera.

Los comerciantes en general deben de congratularse de tener su casa para realizar las transacciones y encontrarse compradores y vendedores reunidos en un lugar y hora determinada evitándose la molestia de buscarse mutuamente y tratar en plena calle, como se hace en Palma, o en los cafés y bares.

Ha visitado al señor Gobernador civil el Cónsul de Inglaterra en Palma, Mr. Alan Hillgarth, anunciando que el día 9 del próximo mes de Febrero, visitará aquel puerto tres buques de guerra de regular tonelaje de aquella nación, los cuales se supone permanecerán algunos días en la bahía palmesana.

La Comisión Gestora de la Diputación Provincial encargó el año anterior a la «Associació per la Cultura de Mallorca», la organización de la Cátedra de Estudios Regionales. Dicha entidad llevó a término el plan de enseñanza que previamente había aprobado dicha Comisión Gestora.

Nuevamente este año la Comisión Gestora ha aprobado el plan que dicha Asociación sometió a su juicio, habiendo acordado la Diputación subvencionar dicha cátedra, por cuyo acuerdo la expresada entidad se complace en testimoniar su reconocimiento a la Comisión Gestora.

El curso del mallorquín correrá a cargo del Profesor don Francisco de Sales Aguiló. Las lecciones se darán los martes, jueves y sábados a las 7 de la tarde.

El curso fué inaugurado el jueves día 19, en el local social de la Asociación.

Durante estos días ha estado en Palma, saliendo anoche para Barcelona, don Jesús Rubio, consejero de la Compañía de Líneas Aéreas postales españolas, habiendo conferenciado extensamente con el administrador de Correos para estudiar los preliminares para el establecimiento de la línea postal aérea entre Mallorca y Barcelona, cuya línea enlazará con la de Barcelona-Madrid-Sevilla y después se tratará de enlazarla con la de Marruecos y Canarias.

También se estudió el enlazar a la mayor brevedad posible el servicio postal que viene de Madrid con la salida del vapor de Barcelona para Palma.

De esta manera, la correspondencia llegaría aquí con una fecha de retraso, cuando actualmente emplea dos.

Bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Manent, el miércoles día 18 celebróse, en el local del Fomento del Turismo, una importante reunión para tratar de las dificultades que plantea la falta de alojamiento con que se tropieza en Mallorca debido a la gran corriente de turismo y contrarrestar en lo posible la campaña que por este motivo ha iniciado alguna prensa extranjera. Asistieron al acto representantes de los elementos interesados en la resolución del conflicto planteado.

La Empresa del «Salón Mallorca» prepara una nueva temporada de teatro regional mallorquín, animada por el éxito insospechado que obtuvo la primera.

Esa segunda temporada empezó el miércoles 25 del corriente.

El repertorio base de esta nueva temporada estará formado por «Un estudiant del

dia» (tres actos) de Bartolomé Ferrá, «Sa comedia de'n Cuanito» de Tous y Maroto, «Nit de Nadal» de Guillermo Colom, «El baul de Madó Banaula» de Ferrá, «Una i oil» de Miguel Pulgarnver y reprise de «En Tomen de sa Drassana».

El Consejo Provincial de Primera Enseñanza en su última sesión ha tomado el acuerdo de ofrecer a la Diputación de Baleares las escuelas que juzgue convenientes para establecer en ellas un servicio pluviométrico, encargándose la Corporación de proporcionar el material y aparatos a las Escuelas, cuyos maestros remitirán a la Diputación los datos obtenidos.

Con ello tienen las escuelas medios para realizar observaciones interesantes, base de múltiples trabajos escolares; lo localidad tendrá informes precisos sobre un asunto de tanta importancia, y la provincia contará con una red pluviométrica de una gran densidad con un coste insignificante.

Este servicio puede hacerse extensivo a otros datos como las temperatura máxima y mínima, estado higrométrico y demás que la Diputación considere convenientes, en la seguridad de que habrán de ser proporcionados por los maestros con el mayor cuidado y diligencia.

Con motivo de la visita que el director general de Propiedades, don Jerónimo Bujeda, efectuó al antiguo palacio de la Almudaina, ha dirigido una carta al alcalde y al presidente de la Diputación, proponiéndoles que, existiendo en dicho palacio locales y habitaciones suficientes, pudieran éstas destinarse a recoger en ellas varios archivos.

En primer lugar pudiera instalarse el Archivo del Patrimonio de la Corona, de altísimo valor histórico. También pudiera ser trasladado a él el Archivo Histórico de Mallorca, que está en el piso alto de las Casas Consistoriales, y a ellos pudiera agregarse el Archivo de la Audiencia, por el interés forista que representa.

En las otras dependencias dice que podrían instalarse las reliquias y ornamentos de la antigua capilla real y, si fuera posible, la biblioteca provincial.

Propone también que contiguo al cuerpo del palacio fuera construido el Museo público y que la capilla podría ser cedida para dar conciertos clásicos.

El señor Bujeda pide el apoyo moral y económico de aquellas autoridades para realizar la idea.

El Gobernador recibió días pasados del señor ministro de Obras Públicas, el siguiente telegrama:

«He recibido su telegrama, dándome cuenta de la reunión celebrada para tratar de diversos problemas planteados por la gran concurrencia turística a esa isla.

Reitero mi promesa formulada ya a los representantes en Cortes de Mallorca, de prestar la máxima atención a las carreteras y a fin de ocuparme directamente de ello, ordeno que venga directamente a mi todo lo referente a esa provincia.—Salúdale».

El sábado de la semana anterior, nuestro ilustre paisano el diputado a Cortes por Gerona D. Juan Estelrich dió una interesante conferencia en el domicilio social del «Casal Catalá de Mallorca», ante numerosa y distinguida concurrencia.

El tema de la conferencia fué: «L'Estatut de Catalunya, exemple per Mallorca, que fué desarrollado por el disertante con aquella brillantez en él peculiar».

Según datos oficiales, facilitados por el Agente de Policía señor Vidal, encargado del movimiento de viajeros en hoteles, fondas y pensiones de Palma, en el pasado año 1932 fué el siguiente:

Se registraron 30.074 entradas y 28.133 salidas, incluyéndose en estos números extranjeros y españoles.

Francia es la nación que ha dado mayor contingente siguiendo luego Norte América, Inglaterra y Alemania.

Hogaño el movimiento será mucho mayor que antaño, pues además de las líneas marítimas que hay actualmente se inaugurarán nuevos servicios por importantes Compañías extranjeras.

En la Oficina de Información del Fomento del Turismo se han suministrado durante el año 1932, las siguientes informaciones (a viva voz y por teléfono) de todas clases, referentes a Mallorca, península y extranje-

ro; itinerarios de viajes, alojamiento, alquiler de casas, folletos de diversos sitios, excursiones, en automóviles, autocars combinadas en tren, pedestres, etc., etc.

Españoles, 16.468; Ingleses, 7.912; Alemanes, 7.999; Franceses, 12.040; Norteamericanos, 4.391; Suecos, 119; Noruegos, 25; Daneses, 147; Sudamericanos, 239; Holandeses, 112; Belgas, 89; Italianos, 193; Suizos, 117; Rumanos, 22; Checoslovacos, 110; Rusos, 8; Polacos, 46; Japoneses, 42; Chinos, 55; Hindús, 12; Húngaros, 98; Griegos, 10; Turcos, 3; Total 50.707.

Han llegado durante el año 1932, 196 buques de crucero con 26.871 pasajeros, recibiendo folletos de España y de Mallorca, Albums, etc.

El último de los festejos organizados con motivo de cumplirse el 50 aniversario de la fundación del Asilo de la Sagrada Familia (Temple), que con tanta brillantez se han venido celebrando, tuvo lugar el pasado sábado, en el Salón Mallorca.

Consistió en una brillante tarde literaria, que se vió extraordinariamente concurrida.

En ella se representó por un grupo de asilladas el drama en tres actos y un verso escrito exprofeso para esa fiesta por el Reverendo D. Andrés Roig Prohens «De l'orfe serás l'ajuda», además de declamarse diversas poesías y cantarse algunas canciones.

Desde hace varios días se está filmando en Palma una película de la U. F. A. para la cual según ya dimos cuenta a nuestros lectores, llegaron aquí varios artistas de la mencionada empresa.

La filmación de esta cinta se efectuará toda ella al aire libre y en escenas marítimas, pues por referencias sabemos que se ha tomado nuestra isla como puesto inmejorable para hacer los exteriores por las condiciones de luz y claridad, especialmente en dichas escenas.

La película, a pesar de hacerse en nuestra isla, se titulará «Estrella de Valencia».

Con gran solemnidad, si cabe mayor que en años anteriores, celebró Palma la fiesta

de su Santo Patrono el mártir San Sebastián.

El día, con todo y no haber sido incluido por el Ayuntamiento entre las fiestas oficiales, fué considerado como festivo, cerrando por la tarde el Comercio y la Industria.

Únicamente trabajóse en los centros oficiales y en algunos, contadísimos, talleres y fábricas.

El Presidente de la Comisión de Cultura, señor Darder, participó a los periodistas que el diputado a Cortes señor Carreras le había comunicado se ha librado ya por el Ministerio de Instrucción Pública una consignación de 40.000 pesetas, primera remesa de la subvención extraordinaria concedida por el Gobierno para la ejecución del plan escolar.

Esta cantidad está destinada a la Escuela de Secar del Real.

La «Gaceta» ha publicado un Decreto aprobado el proyecto del arquitecto don José Alomar para construcción por el Ayuntamiento de Ses Salines de un grupo escolar con cuatro secciones, concediéndose en principio a dicho Ayuntamiento una subvención de cuarenta mil pesetas que se abonarán terminadas las obras.

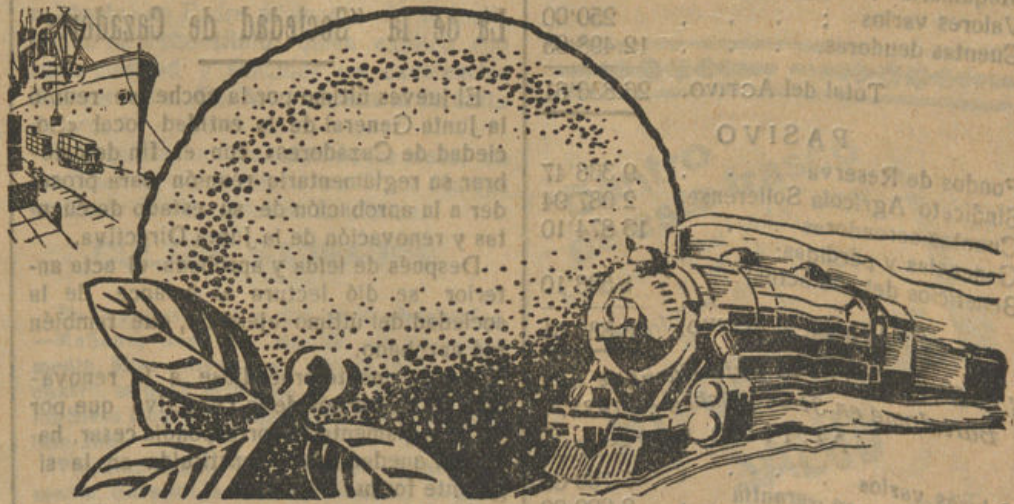
En otro Decreto aprueba el proyecto del Arquitecto don Guillermo Forteza, para la construcción por el Ayuntamiento de Selva, de varias escuelas unitarias en dicha localidad y en los caseríos agregados de Moscarí, Calmarí y Binlamar.

Se concede en principio a dicho Ayuntamiento una subvención de 114 mil pesetas, que se abonará una vez terminadas las obras.

Almacén de Frutas y Licores

Se desea vender uno en población situada al Este de Francia, de preferencia al contado.

Para informes, dirigirse a anuncio número 9, en esta Administración.

Exportación de Naranjas y Mandarinas
Casa fundada en 1880 por Juan MDayol

MDayol & Coll

Villarreal
(Castellón)Telegramas: MDayola
Teléfono núm. 84

REGISTRO Nº 881

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día
24 de Enero de 1933

Asistentes

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde accidental, D. Miguel Arbona Colom, y a la misma asistieron los señores concejales D. José M. Puig Morell, don José Forteza Forteza, D. Eugenio Losada Fiol, don Juan Casasnovas Escales, don Pedro Rullán Pastor, D. Miguel Colom Mayol, D. Ramón Pastor Arbona, D. Pedro Coll Bauzá y D. Antonio Colom Casasnovas.

Orden del día

Acta anterior

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Pagos

Se acordó satisfacer: A D. José Socías, Capatez de la brigada municipal, 580'62 ptas. por los jornales y materiales invertidos, durante la semana del 16 al 22 del mes actual, en diversas obras realizadas por administración. A D. Francisco Jofre, 377'80 ptas. importe de la escritura de la cesión hecha por D. Miguel Bisbal Canals al Ayuntamiento. Al señor Hijo de don José Fabra, de Medina Sidonia (Cádiz), 142'80 ptas. por tres impermeables suministrados para servicios de los Guardias municipales nocturnos. A la sociedad «El Gas», 1.990'43 ptas. por el fluido eléctrico suministrado, durante el mes de Diciembre último, para el alumbrado público; 250'15 ptas. importe de la indemnización de los servicios establecidos en la cláusula 18.ª del vigente contrato del alumbrado público y 239'60 ptas. por el fluido eléctrico suministrado durante el expresado mes para el alumbrado de la Casa Consistorial y otras dependencias municipales. A don Andrés Pizá, 126'95 ptas. por 88 sacos de cemento suministrado durante el mes de Diciembre último para varias obras realizadas por la brigada municipal. A don Antonio Joy Coll, 510'40 ptas. por tres mesas escritorio construidas para servicio de la Escuela nacional graduada n.º 1, de niños.

Permisos para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. José Morell Casasnovas, como encargado de D. Miguel Castañer, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa de su propiedad sita en la prolongación de la calle de San Jaime a la alcantarilla pública de la calle de Rullán y Mir, debiendo construir en dicha finca una fosa séptica.

A D. Juan Colom Alcover, en representación de D.ª Antonia Vicens Ferrer, Vda. de Colom, para derribar hasta la

altura del primer piso de la casa de su propiedad señalada con el n.º 10 de la calle del Celler, el cuerpo de edificio adosado a la misma y reconstruirlo dándole en su parte superior mayores dimensiones.

A D. Antonio Colom Casasnovas, como encargado de D.ª María Arbona, para agrandar una ventana existente en la casa n.º 2 de la calle de Cocheras.

Al mismo D. Antonio Colom Casasnovas, como mandatario de D. Jaime Alemany, para realizar varias obras en la casa n.º 11 de la calle de Batach, consistentes en blanquear la fachada, modificar la acometida de las aguas a la alcantarilla pública, embaldosar el zaguán y hacer algunas pequeñas reparaciones en la segunda y tercera vertientes.

A informe de la Junta Municipal de Sanidad y de la Comisión de Obras

Se resolvió pasar a informe de la Junta Municipal de Sanidad y de la Comisión de Obras, una instancia promovida por don José Morell Casasnovas, como encargado de D. Miguel Frontera, mediante la que solicita permiso para construir una casa con arreglo al proyecto que acompaña en unos solares de su propiedad situados en la prolongación de la calle de la Victoria.

A estudio de la Comisión de Obras

Se resolvió pasar a estudio de la Comisión de Obras una instancia promovida por D. José Morell Casasnovas, como encargado de D. José Bernat, mediante la que solicita autorización para construir un cobertizo provisional en el solar de su propiedad lindante con el camino de Sa Figuera.

A informe del Sr. Ingeniero

Se acordó pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Pal-

ma, una instancia suscrita por D. Juan Casasnovas Casasnovas, en representación de la sociedad patronal «Albañilería de Sóller», mediante la que solicita autorización para colocar una máquina machacadora con un molino para producir arena y gravilla, con un motor Diesel, de 14 H. P. de fuerza, en la finca denominada «Sa Mola», propiedad de D. José Forteza Forteza, de quien se ha obtenido ya el correspondiente permiso para dicha instalación, cuya finca linda con el hectómetro 4 del kilómetro 33 de la expresada carretera, y colocar dicha máquina a una distancia de 14 metros del centro de la citada carretera.

Liquidación de cantidades cobradas por «El Gas»

Se dió cuenta de la liquidación de las cantidades recaudadas por la sociedad «El Gas», durante el cuarto trimestre de 1932, por el impuesto municipal sobre el consumo de gas y electricidad, la cual importa la suma de 2.297'47 ptas., y se acordó aprobarla e ingresar dicha suma en la Caja municipal.

Bases para la provisión de unas plazas

Dióse cuenta de las bases confeccionadas para la provisión, mediante oposiciones, de una plaza de cobrador y otra de agente de la Administración Municipal de Arbitrios y la Corporación, después de examinarlas, acordó aprobarlas y remitir copia de las mismas al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia para la publicación en el «Boletín Oficial».

Un dictamen de la Comisión de Obras

Se dió lectura a un dictamen emitido por la Comisión de Obras, que dice así:
«La Comisión de Obras que suscribe,

después de estudiar las peticiones de los señores D. Arnaldo Casellas Gili y don Francisco Arbona Oliver, se cree en el deber de manifestar a Vtra. Magcía. lo siguiente:

Que considera que el arbitrio impuesto al señor Casellas por construcción de una sepultura debe modificarse en el sentido de que la verja debe considerarse de superficie inferior a un metro cuadrado, y de consiguiente cobrar por la colocación de la misma la cantidad de 20 ptas. y establecer con carácter general que las verjas que se coloquen en sepulturas no superiores a cinco metros cuadrados satisfarán en adelante la suma de 20 ptas. en concepto de arbitrio de construcción.

Que a D. Francisco Arbona Oliver se le ha de liquidar el exceso sobre la verja que tenía construída y en consecuencia cobrarle la diferencia que resulte.

Este es el parecer de la Comisión que suscribe. No obstante Vtra. Magcía., con su superior criterio, resolverá lo que estime más acertado y conveniente.»

La Corporación, enterada de dicho informe, acordó de conformidad con lo propuesto en el mismo, debiendo tenerse en cuenta lo acordado para sucesivas liquidaciones que se hagan este año y modificar la tarifa para regir el próximo año de 1934 y ejercicios sucesivos.

Instancia de una Comisión de la «Sociedad Deportiva Sollerense»

Dióse cuenta de una instancia suscrita por los miembros que componen la Comisión extraordinaria de la «Sociedad Deportiva Sollerense», nombrada para gestionar la adquisición del campo de deportes denominado *Es Camp d' En Mayol*, de la cual podrán enterarse nuestros lectores por publicarla íntegramente en otro lugar del presente número.

COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTAS

Valcaneras y Colom

Sucesores de Juan Valcaneras

ALCIRA (Valencia) - España

Especialidad en naranjas, mandarinas y limones

Telegramas: CREMAT-ALCIRA

Teléfono n.º 14

FRUITS FRAIS & SECS-PRIMEURS

COLL, MICHEL & CASANOVAS

44, Cours Julien, = 1 & 3, Rue Piscatoris MARSEILLE

Télégrammes: Colmicas

TELEPHONES { COLBERT 42 - 37
COLBERT 37 - 79

BANANES

Seule Maison en France possédant un Service Maritime Spécial
Direct par Vapeurs Fruitières Iles Canaries-Marseille-Nice.

ORANGES

Service Maritime Spécial par nos voiliers a moteurs les plus
rapides desservant les ports de Marseille, Toulon et Nice.

Succursales á:

NICE

1, Rue Saint-François de Paule. — 2, Rue Saint-François de Paule.
— 1, Rue du Cours.

Téléphone 818 21

Adresse Télégraphique: COLMICAS

TOULON

8, Place Louis-Blanc

Téléphone 21-72

Adresse Télégraphique: COLMICAS

El señor Puig dijo que el solo hecho de ser él uno de los firmantes de la instancia ya indica conformidad, pero además se ve en el caso de apoyarla porque considera que se trata de una obra que beneficia a Sóller. Añadió que los señores que forman parte de la Comisión extraordinaria de la Sociedad Deportiva Sollerense no han de ganar nada con el sostenimiento del campo y que sólo por espíritu patriótico se mueven. Interesó del Ayuntamiento un sereno examen de la instancia, esperando que después de maduro estudio se accederá a la petición de la S. D. S. de interés para todos.

El señor Losada se mostró en principio conforme con lo manifestado por el señor Puig, opinando que no debe el Ayuntamiento perder la ocasión que se le presenta de poder tener un campo escolar y de deportes, pero entiende que es un asunto de importancia y que ha de estudiarse concienzudamente. Propuso someter la instancia a informe de la Comisión de Hacienda.

El señor Casasnovas dijo que seguramente estudiándose bien el asunto se encontrarían otros medios para disponer de un campo escolar en condiciones más ventajosas que las ofrecidas, pues el Ayuntamiento en la forma como se pide su ayuda debe invertir 10.000 pesetas sin percibir ningún interés, opinando que este dinero podría invertirse en mejoras más productivas, como por ejemplo en la construcción de casas-viviendas para los señores maestros y así se disminuiría el presupuesto y se obtendría una buena economía para el erario municipal.

El señor Puig contestó al señor Casasnovas diciendo que su criterio no está en contradicción con la opinión que él ha expuesto, pues la construcción de viviendas para los maestros supone la inversión de muchas veces esas diez mil pesetas que se piden. Dijo que el Ayuntamiento se beneficia del campo y ello supone un ahorro para el Municipio ya que disfruta de él sin pago de alquiler de ninguna clase, y expresó su deseo de que se estudie el asunto y de que impere un amplio criterio de liberalidad.

El señor Colom (D. Miguel) se sumó a la proposición del señor Losada por considerar que los señores concejales deben enterarse bien del asunto, pues tal vez sea conveniente aprovechar el solar que posee el Municipio en la calle de Cetre y que si bien está conforme con que la Comisión de Hacienda informe, opina que la instancia debe quedar sobre la mesa para que todos puedan estudiar las condiciones en que se pide la suscripción de las obligaciones.

La Corporación, después de oír las manifestaciones de los señores Puig, Losada, Casasnovas y Colom (D. Miguel), acordó dejar la referida instancia sobre la mesa, debiendo a la mayor brevedad emitir informe a la Comisión de Hacienda.

IMPORTACION - EXPORTACION - COMISION
DATILES - BANANAS
JACQUES VICENS

15, Rue des Trois Mages

Teléfono 06.19 Colbert **MARSELLA** Telegramas «VERFRUIS»

IMPORTACION DIRECTA DE **BANANAS** DE LAS ISLAS CANARIAS

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARCAS

Nombramiento de dos Vocales de la Junta Pericial del Catastro

Pasando a nombrar dos mayores contribuyentes por rústica para formar parte de la Junta Pericial del Catastro, en cumplimiento de lo que está ordenado, la Corporación acordó facultar al señor Alcalde para designarlos.

Aprobación de la rectificación del Padrón de habitantes

Habida cuenta de que no se ha presentado reclamación alguna durante el tiempo que ha permanecido expuesta al público la rectificación del Padrón de habitantes de esta ciudad para el año 1933, la Corporación acordó aprobarla.

Dictamen facultativo referente a una accidentada

Se dió lectura a un dictamen emitido por el señor Médico titular de este Municipio, referente al estado en que se encuentra la vecina María Noguera Mayol que fué herida en el pie izquierdo por un cohete el día de la venida a esta ciudad de S. E. el Presidente de la República, de cuyo dictamen resulta que las lesiones externas que sufrió están curadas, pero quedan aún los dolores que se producen en dicha herida después de andar o permanecer más de un cuarto de hora de pie, todo lo cual impide a la paciente por el momento poder dedicarse a su trabajo de tejedora.

El Ayuntamiento, después de enterarse de dicho informe y de oír las opiniones expresadas por los señores Colom (don Miguel), Puig y Casasnovas, por unanimidad resolvió facultar al señor Alcalde para que, en unión del señor Médico Titular, visite a la enferma y haga gestiones

de arreglo para dejar definitivamente zanjado este asunto.

Ruegos y preguntas

El señor Presidente dió cuenta de haber recibido una comunicación suscrita por el señor Presidente del Sindicato de Riegos en la cual se le invitaba, lo mismo que a la Comisión nombrada por este Ayuntamiento, para entrevistarse con los representantes de la citada entidad a las dos de la tarde de ayer, en la calle de la Romaguera, en el sitio donde ha de construirse el proyectado montante de las aguas que transcurren por la acequia denominada *Sa Font de S' Olla*, al objeto de tratar de las condiciones y reservas necesarias para poder realizar las obras, evitando a los regantes toda clase de perjuicios. Añadió que se habían reunido las representaciones del Sindicato y del Ayuntamiento, y después de examinar el proyecto se convino que se verificaran las obras, sujetándose a las condiciones que figuran en la Memoria que va unida al proyecto.

El señor Colom (D. Miguel) dijo que no existió de parte del Sindicato ninguna dificultad para verificar la mejora, pero que dicha entidad desea que el Ayuntamiento sea responsable de los daños que como consecuencia de la reforma puedan sobrevenir y que se comprometa a verificar las reparaciones que sean precisas, firmando el correspondiente compromiso.

El Ayuntamiento, enterado de las manifestaciones de los señores Presidente y Colom (D. Miguel), aprobó lo actuado y resolvió que las condiciones que imponga el Sindicato se sometan oportunamente a la aprobación de esta Corporación municipal.

El señor Presidente manifestó haber hecho gestiones con los cortantes al objeto de regular el precio de la carne, y que habían ofrecido bajar todas las clases un real por kilo.

La Corporación se dió por enterada.

El señor Rullán rogó al señor Presidente que ordenara la evacuación de los rediles del Matadero público lo más pronto posible, y prometió el señor Alcalde hacer las debidas gestiones para que las personas que los tenían cedidos en arriendo para el año 1932 los desalojen cuanto antes.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

La Unión

Junta General ordinaria

Se convoca para el próximo día 29 a las cinco de la tarde para dar cuenta del movimiento habido durante el último ejercicio y proceder a la renovación parcial de la Junta Directiva en cumplimiento del artículo 14 del Reglamento.

Sóller 9 de Enero 1933.—El Presidente, *Eugenio Losada*.—El Secretario, *Miguel Bausó*.

Almacenes POU FONDO

Matías Oliver Rullán
MANACOR

Se hacen colchones de todas clases y estilos.

Se confeccionan también colchas, edredones y cojines para todos los gustos, de lana, miraguano, lana de corcho y de algodón.

Teléfonos

- CERBERE — 61
- HENDAYE — 284
- PORTBOU — 14
- MATARÓ — 243
- PRAT DE LL. — 74
- VALENCIA — 16208
- M. DE REY — 70

TRANSPORTES INTERNACIONALES

ADUANAS — TRANSITOS — AGRUPAJES

CERBERE-PORTBOU-HENDAYE

SUCESORES DE FELIPE REY

CASA CENTRAL: 10, Rue Valette, 10 — Teléf. 8-74

BARCELONA, Layetana, 27, entrlo.
Teléfono núm. 24.313

PERPIGNAN

VALENCIA, calle Jorge Juan, 9
Teléfono núm. 16.508

AGENCIAS

- PARIS: Rue Vauvilliers, 9.
- MATARÓ: Churruga, 64 bis.
- PRAT DE LLOBREGAT: Plaza Maclá, 11.
- MOLINS DE REY; García Hernández, 33.

CORRESPONSALES

- Lyon — Bordeaux — Toulouse — Lille — Rouen
- Marseille — Boulogne — Strasbourg — Kelh
- Sierch — Colonia — Madrid — Canfranc — Irún
- Puigcerdá.

PARIS: Auto-Trafic, 9, Rue Vauvilliers, 9

Agent Général pour la France, B. MIRÓ, 12 et 14 Impasse, Berthaud, PARIS.

Servicios especiales rápidos y económicos para el trasbordo y despacho de naranjas, demás frutas y legumbres.

Direc. teleg. SULFICREY

- PERPIGNAN
- CERBERE
- HENDAYE
- PORTBOU
- VALENCIA
- MATARÓ
- BARCELONA
- LA TOUR DE CAROL

LA PANERA D'ANAR A PLAÇA

PREUS D'AVUI

Table with market prices for various goods including Carns (meat), Peixos (fish), Verdures (vegetables), and Comestibles (groceries). Columns list item names and prices in Ptas. per kg.

Fruites

Table listing prices for fruits: Taronges (0'60), Plátanos (2'00), Pomes (1'20), Raïm (1'50).

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Concurso de Carteles

Con motivo del concurso de carteles alegóricos, convocado por la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros...»

Los temas elegidos deberán ser tratados en forma que resulte manifiesta la relación existente entre el tema y la personalidad social de la Caja...

Sus dimensiones habrán de ser de 100 a 70 cms. Los carteles no pueden ser apaisados.

Para la ejecución de los mismos se concede libertad de procedimientos con un máximo de cuatro tintas y negro...

Los carteles originales podrán presentarse con leyenda o sin ella, pero en ambos casos es indispensable que la idea simbólica, motivo del cartel, resulte con claridad suficiente...

Los originales deberán presentarse sin firma y con solo un lema. Se adjuntará al original un sobre cerrado con el lema en el exterior y el nombre y domicilio del autor en el interior.

Desde el día 15 de marzo al 5 de abril del presente año, los pintores podrán presentar o remitir sus trabajos a la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» (Via Layetana, 56, A-Barcelona).

En la Secretaría de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» se facilitarán cuantos datos y antecedentes se soliciten sobre la obra de la referida «Caja».

Memorándum de la cuenta diaria

Lo hallará al precio de 4 ptas. en la Librería de J. MARQUES ARBONA - San Bartolomé, 47

Comunicaciones de Mallorca

Itinerario de los vapores correos

SALIDAS DE MALLORCA

De Palma a Barcelona. Todos los días (excepto los domingos) a las 21. De Palma a Valencia (directo). Domingo a las 20. (Via Ibiza) Miércoles a las 12. De Palma a Alicante. (Via Ibiza) Viernes a las 12. De Palma a Tarragona. Martes a las 19. De Palma a Mahón. Jueves a las 20. De Palma a Ciudadela. Martes a las 19. De Palma a Ibiza. Miércoles y viernes a las 12. De Palma a Cabrera. Martes y viernes a las 7. De Palma a Marsella. Martes a las 10. De Palma a Argel. Sábados a las 18. De Palma a Nueva York Salidas en sábados alternos. De Alcudia a Barcelona. Domingos a las 21. De Alcudia a Mahón. Lunes a las 7. De Alcudia a Ciudadela. Lunes, a las 7.

SALIDAS PARA MALLORCA

De Barcelona a Palma. Todos los días (excepto los domingos) a las 21. De Valencia a Palma. (Directo). Lunes a las 20. (Via Ibiza). Jueves a las 20. De Alicante a Palma. (Via Ibiza). Domingos a las 12. De Tarragona a Palma. Miércoles a las 19. De Mahón a Palma. Viernes a las 20. De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19. De Ibiza a Palma. Viernes a las 9 y domingos a las 24. De Cabrera a Palma. Martes y viernes a las 14. De Marsella a Palma. Viernes a las 18. De Argel a Palma. Lunes a las 17. De Nueva York a Palma. Servicio quincenal. De Barcelona a Alcudia. Domingos a las 19. De Mahón a Alcudia. Domingos a las 9. De Ciudadela a Alcudia. Domingos a las 10.

PRECIOS

Palma a Barcelona: Primera, 53'30. Segunda, 34'55. Tercera, 18'65. Cubierta, 10'90. Palma a Valencia: Primera, 48'30. Segunda, 31'75. Tercera, 18'65. Cubierta, 10'90. Palma a Alicante: Primera, 49'50. Segunda, 32'40. Tercera, 19'05. Cubierta, 11'30. Palma a Tarragona: Primera, 49'30. Segunda, 32'25. Tercera, 18'90. Cubierta, 11'15. Palma a Mahón: Primera, 43'80. Segunda, 27'00. Tercera, 17'30. Cubierta, 10'05. Palma a Ciudadela: Primera, 43'80. Segunda, 27'00. Tercera, 17'30. Cubierta, 10'05. Palma a Ibiza: Primera, 33'00. Segunda, 19'25. Tercera, 13'45. Cubierta, 8'40. Palma y Cabrera: Cubierta, 3'40. Palma a Marsella: Primera, 350 frs. Tercera, 175 frs. Cuarta, 125 frs. Palma a Argel: Primera, 320 frs. Tercera, 60 frs. Cuarta, 115 frs.

Alcudia Barcelona: Primera, 53'30. Segunda, 34'55. Tercera, 18'65. Cubierta, 10'90. Alcudia Mahón: Primera, 33'50. Segunda, 19'50. Tercera, 13'60. Cubierta, 8'55.

Alcudia a Ciudadela: Primera, 23'00. Segunda, 16'55. Tercera, 10'90. Cubierta, 6'90.

NOTAS.—Los servicios de Mallorca para la Península e interinsulares se prestan por la Compañía Transmediterránea, de Mallorca para Marsella y Argel, por la Compagnie Navigation Mixte de Marsella. Los de Mallorca Nueva York por la Compañía «American Export Lines».

Los precios de los pasajes se entienden por viaje de ida o vuelta, e incluidos los impuestos.

Servicio de trenes

FERROCARRIL DE SOLLER

De Sóller a Palma a las 5'45, 8'15, 10'45, 13'30 y 18'15. De Palma a Sóller a las 7, 9'30, 12, 15 y 20.

Servicio de Tranvías

De Sóller al Puerto.—A las 5, 7, 8'10, 9, 10, 10'45 y 12. Tarde a las 1'10, 2, 3, 4'10, 5, 6, 7, 8, 9'5. Del Puerto a Sóller — A las 5'20, 7'30, 8'30, 9'30, 10'20, 11'30, 12'30. Tarde a las 1'30, 2'30, 3'30, 4'30, 5'30, 6'30, 7'30, 8'12 y 9'25.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Ascendentes

De Palma a Manacor y Artá a las 8, 14'35, y 18'30. De Palma a Inca a las 7'5, 8, 8'25, 13'45, 14'15, 14'35, 14'45 y 18'30. De Palma a Felanitx a las 8'25, 14'15 y 18'30. De Palma a La Puebla a las 8'25, 14'45 y 18'30. De Palma a Santanyi a las 7'55, 14'40 y 18'25.

Descendentes

De Artá a Palma a las 6'50 y 16'. De Manacor a Palma a las 7'42, y 17'15. De Inca a Palma a las 5'5, 7'48, 8'43, 11'30, 12'57, 17 y 18'19. De Felanitx a Palma a las 6'45, 11'30, 11'50 y 17'15. De La Puebla a Palma a las 7, 12'15 y 17'15. De Santanyi a Palma a las 6'40, 12'10 y 17'30. De Lluchmayor a Palma a las 7'52, 13'31 y 18'29.

Servicios combinados

Los pasajeros para Pórtol se apean en Marratxi. Los de Campanet, Selva, Bújer, Calmari, Pollensa, Lluch y Manacor en Inca. Los de Costitx en el Empalme. Los de Maria en Sineu. Los de Alcudia en La Puebla. Los de Santa Margarita en Muro. Los de Porto-Cristo en Manacor. Los de Cala Ratjada y Capdepera en Artá.

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

Importación RIPOLL & C. Exportación

61, Cours Julien, 61

MARSEILLE

Télégrammes: RIPOLL - MARSEILLE

Importation directe d'oranges des meilleures zones de Valencia par:

Vapeur UNION et voiliers à moteur NUEVO CORAZON, PROVIDENCIA et SAN MIGUEL

à destination des ports de

MARSEILLE, SÈTE, TOULON, CANNES et NICE

Succursale a Sète:

MAISON "IBERIA"

19, Avenue Victor-Hugo

Téléphone 9.72

Télégrammes: IBERIA SÈTE.

Succursale à NICE: Maison "Valencia," 38, Cours Saleya. Télégrammes: VALENCIA NICE

Succursale à CANNES: Maison "Hispania," 1 bis Marché Forville. Télégrammes: HISPANIA-CANNES

A IGUAL CALIDAD MEJOR PRECIO
A IGUAL PRECIO MEJOR CALIDAD

Joyas, Brillantes, Diamantes,
Perlas, Joyas alta fantasía,

JOYERIA BONNIN

Plaza A. Maura, 14-SOLLER-Teléfono 36

Extensa sección de platería, objetos
para regalos.

Especialidad en servicios completos
para mesa, lisos y en estilo Luis XV
Imperio Renacimiento y Griego.

OBJETOS DE ARTE Y DE FANTASIA

POR EXIGENTE QUE SEA LE
COMPLACEREMOS

XUT Semanario humorístico de futbol.
Venta: San Bartolomé, 17.

Teléfono { **DESPACHO 145**
ALMACEN 146

NARANJAS-MANDARINAS

EXPORTADORES DE FRUTAS

Serra Hermanos

VILLARREAL

(Castellón - España)

Dirección telegráfica: **SERRAS-VILLARREAL**

EXPORTACION DE FRUTAS AL EXTRANJERO

Naranjas, Mandarinas y Limones

Vda. de **PEDRO CARDEL**

ALBERTI-MAYOL, Scres.

DESPACHO: Calle García Hernández, 65. Teléfono, 53

ALMACÉN: Calle Burriana. Teléfono, 108

Telegramas: FRUTA-VILLARREAL

VILLARREAL - (Castellón)

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS - PRIMERIZOS - LEGUMBRES

EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 28 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono: _____

Exportación de frutas

Especialidad en

Naranjas, mandarinas y limones

MIGUEL BERNAT S. L.

CARCAGENTE (Valencia)

(antes Almazora)

Gerente **RAMON COLOM**

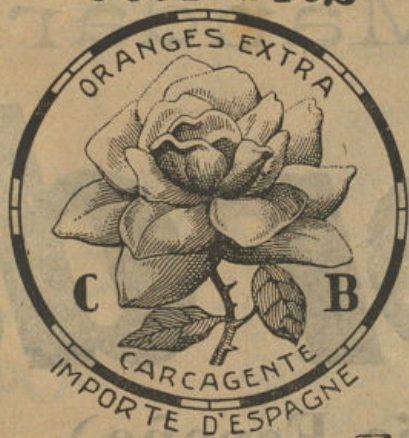
Telegramas MIBERNAT

Teléfono n.º 25

EXPORTATION

Oranges mandarines

citrons



C A S T A Ñ E R

Y

B A U Z A

CARCAGENTE - ESPAÑA

TELEGRAMAS-CASBAU

Teléfono N.º 94.

CARTULINAS DE HILO

en blanco y de colores para encajes de bolillo, a precios limitados.
Lo hallarán en la librería **Marqués San Bartolomé, 17.**

Exportación al Extranjero
Naranjas, Mandarinas - Limones

FRANCISCO FIOI

ALCIRA (VALENCIA)

CASA FUNDADA EN 1912

Telegramas: FIOI-ALCIRA Teléfono, 91

Apartado de Correos, 9

Especialidad en naranjas de clase selecta y sanguinas ovals, finas y doble finas

FRUITS FRAIS SECS PRIMEURS

MAISON D'EXPEDITION, COMMISSION, TRANSIT

LA MORABITA
LLOC

BARTHELEMY COLL

IMPORTATION
DIRECTE

MARQUE DEPOSEE

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

Marque B. C. DEPOSEE

Telephone { COLBERT 57-21
MANUEL 36-92

MARSEILLE

TELEGRAMMES: LLOC MARSEILLE

MAISON D'ACHATS POUR LES DATTES A TOUGGOURT - ALGERIE

::: SPECIALITE POUR LES EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS :::

ARACHIDES, BANANES, DATTES

En Barcelona:

Telegramas:
LLOC
Barceloni

CASA COLL

CALLE FUSINA, 15

Teléfono,

S. P. 1356

Exportación de frutas
Naranjas, Limones, Mandarinas

Juan Alorda

CARCAGENTE (Valencia-España)

SAN VICENTE, 5

Dirección Telegráfica: ALORDA CARCAGENTE

FRUITS EN GROS

SPECIALITE EN ORANGES ET MANDERINES

Arbona Rullán Bernat

ALMACENES y DESPACHO: Plaza frente Estación F. C. Norte

VILLARREAL - Castellón (España)

Telegramas: ARRUBE-Villarreal

Teléfonos 10 y 61

NUEVO MUNDO

Revista semanal

Se vende al precio de 0'30 ptas. en la librería de J. Marqués Arbona, San Bartolomé, 17.

Guía Gráfica de Mallorca

Se vende a 5 ptas. en la Librería Marqués-San Bartolomé, 17

Bloques Calendarios de Sta. Teresita

Se venden a 0'50 ptas. en la Librería de J. Marqués Arbona, San Bartolomé, 17.

Obras de Salgari

a 1'25 ptas. tomo
Imprenta y Librería de J. Marqués Arbona - San Bartolomé, 17.